

# Tema: Personal

Estudio de las operaciones relacionadas con el personal de la empresa

## Cuentas relacionadas con el personal

### Subgrupo 46

(460) Anticipos de remuneraciones  
(465) Remuneraciones pendientes de pago

### Créditos al personal:

(460)(254) Créditos a l/p al personal  
(461)(544) Créditos a c/p al personal

*Adelanto de nóminas y créditos..*

### Subgrupo 64

(460)(640) Sueldos y salarios  
(461)(641) Indemnizaciones  
(462)(642) Seguridad social a cargo de la empresa → (476) SS, acreedora  
(463)(649) Otros gastos sociales [formación, subvenciones, seguros, ...]

### Ingresos

(460)(755) Ingresos por servicios al personal

## Impuestos y cuotas

La empresa actúa de mediadora entre el trabajador y los organismos públicos:

- Hacienda Pública → IRPF (retención) → (4751)
- Seguridad Social → Cotización → (476)

**Sueldo neto o líquido a pagar por la empresa**

=

**sueldo bruto – retención IRPF – cotización a cgo. trabajador**

## Pagas extras

- Las pagas extras contablemente se devengan cada mes, aunque se paguen en determinados meses del año.
- Las cuotas de la seguridad social correspondientes a las pagas extras se devengan cada mes independientemente de cuando se paguen.
- La retención a cuenta del IRPF correspondientes a las pagas extras se devengan cuando se paguen.

**Asientos tipo**

Anticipos a trabajadores:

Anticipo de remuneraciones (460) a (57) Tesorería

Cuota patronal:

Seg. Social a cargo empresa (642) a (476) Org. S.S., acreedores

Pagas extras se pagan prorrateadas cada mes :

Sueldos y salarios (640) a (57) Tesorería

(465) Remuneraciones ptes pago

(460) Anticipo remuneraciones

(4751) HP acreed. Retenciones pract.

(476) Org. S.S., acreedores

(640) B.I. para (4751) y (476)

Pagas extras se pagan en determinados meses:

Sueldo normal:

Sueldos y salarios (640) a (57) Tesorería

(465) Remuneraciones ptes pago

(460) Anticipo remuneraciones

(4751) HP acreed. Retenciones

pract.

(476) Org. S.S., acreedores

en (465) prorrata de pagas extras

(640) B.I. para (476)

(640) – prorrata paga extra B.I. para (751)

Paga extra:

Remuneraciones pdtes. pago (465) a (57) Tesorería

(460) Anticipo remuneraciones

(4751) HP acreed. Retenciones pract.